de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





REGISTRA LICENCIA MEDICA DE CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA

RESOLUCION N° CHILLAN VIEJO,

2324

22 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 002 del 05/12/1996

Que aprueba contrato en calidad de titular.

La licencia médica Nº 3051586575-6 de fecha 19/04/2021, presentada por do(n) ña CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA, por 14 días, emitida por el Doctor RODRIGO AVENDAÑO BRANDEIS.

RESOLUCION

REGISTRESE la licencia médica N° 3051586575-6, de fecha 19/04/2021, de don (ña) CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA, Cédula de Identidad N° ADMINISTRATIVO, por 14 días a contar del 20/04/2021 al 03/05/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OHS/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal, Carpeta Personal.

